EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

DEL MUNICIPIO DE TAUSA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el plan de desarrollo Municipal *"Con Sumerce Tausa avanza 2024-2027"* y la base de datos del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026** se encontró registrado el siguiente proceso:

INTEGRACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	ADQUISICION Y/O SUSCRIPCION DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN CONTRA TODO RIESGO LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O QUE EL MUNICIPIO PUDIESE TENER BAJO CUSTODIA; SEGUROS DE VIDA PARA ALCALDE, PERSONERO, HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO Y OTRAS PÓLIZAS QUE COMO CONSECUENCIA DE ORDEN REGLAMENTARIO, LEGAL, FALLO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, CONVENIOS, CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CUALQUIER OTRO MECANISMO QUE ESTUVIERE OBLIGADA LA ENTIDAD A SUSCRIBIR, ASI COMO, LAS ADICIONES Y LOS ANEXOS REQUERIDOS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN EL RAMO APROBADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
CÓDIGO UNSPSC	84131501
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	MENOR CUANTIA
FECHA ESTIMADA DE LA CONTRATACIÓN	SEPTIEMBRE 2026

La presente se expide en Tausa Cundinamarca, a los Veinte (20) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
Secretario General y de Gobierno

Scanned with CamScanner